

**Fase:** 2

**Código:** 0302-12 Estado: Vigente

**Título:** La autoevaluación como estrategia para fortalecer la calidad en los procesos de formación docente de las carreras acreditadas de la División de Educación Básica

**Vigencia** del 01-Enero-2013 al 31-Diciembre-2018

**Tipo de Disciplina:** Interdisciplinario

**Subprograma:** Gestión Académica

### **Resumen:**

En el marco del Programa de Desarrollo Académico y Gestión Organizacional(PDAGO) de la División de Educación Básica (DEB) se mantiene adscrita como Actividad Permanente: La autoevaluación como estrategia para fortalecer la calidad en los procesos de formación docente de las carreras acreditadas de la División de Educación Básica, cuyo objetivo general es: fortalecer la calidad en los procesos de formación docente de las carreras acreditadas de la División de Educación Básica, a saber: Pedagogía con énfasis en I y II ciclos de la Educación General Básica(PEGB), Pedagogía con énfasis en Educación Preescolar(PEEP) y Educación Especial con énfasis en Integración(CEEI. Los procesos de autoevaluación implican un trabajo continuo y permanente de revisión y sistematización del quehacer de la Unidad Académica, además se requiere de la participación de estudiantes, académicos, administrativos y graduados de las carreras, así como también de los empleadores de las instituciones educativas, en que se encuentran laborando los egresados; con dichos procesos se pretende fortalecer la cultura de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad de los procesos de formación docente, así como la rendición de cuentas a la que están obligadas las instituciones que funcionan con recursos del Estado Costarricense. La participación de los diferentes actores, se orienta a la valoración de los planes de estudios, el desarrollo de las carreras en cuanto a la gestión, áreas de investigación, extensión, producción, correspondencia con el contexto, el desarrollo profesional y el proceso educativo, así como, los servicios que ofrece la Universidad Nacional(UNA) tanto a estudiantes como a docentes, asimismo, la proyección e impacto de las carreras en el ámbito nacional, entre otros.Como producto de la sistematización y consulta, se elaboran informes de avance y finales, el primero de ellos incorpora datos relacionados con el quehacer de la DEB y cada carrera según los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior(SINAES) y el segundo se refiere al compromiso de mejoramiento, el que consiste en acciones concretas para el desarrollo de las carreras; por otra parte, se establecen estrategias de vinculación y articulación entre las carreras con proyectos, comisiones, el PDAGO y con los académicos para incluir en la dinámica de trabajo diario dichas acciones de mejora; además, de todas las instancias de la UNA involucradas en el proceso. Dichos informes son avalados por los académicos de la DEB y refrendados por pares externos del SINAES (profesionales del ámbito nacional e internacional. Para concretar las acciones de mejora continua se establecen redes

de trabajo, que contribuyan al proceso de sistematización a lo largo de cada ciclo lectivo, momento en el cual se elaboran informes de avance, como mecanismos autorregulatorios y también como estrategias que permite planificar el desarrollo de las carreras y la toma de decisiones.

**[Descargar Información Completa del Proyecto](#)**